



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

11.- RESOLUCIÓN N.º 1297 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO (GRUPO A2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 1297 de fecha 23 de diciembre de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico (Grupo A2), por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, **VENGO EN ORDENAR**, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	53.380.281-H	BOU BORT, CIPRIÁ
2	45.305.421-K	BOUCHOUTROUCH MUÑOZ, SONIA
3	33.448.549-V	CARRICONDO BRÍGIDO, FRANCISCA
4	11.953.042-B	DE LA FUENTE GAGO, ANTONIO
5	45.301.612-F	DEL PINO CRUZ, FRANCISCO
6	75.711.264-W	GARCÍA MÁRMOL, ROCÍO
7	45.296.496-C	GHOULA HACH AOMAR, AHMED
8	45.295.206-H	GÓMEZ MARTÍNEZ, FCO. MIGUEL
9	28.730.629-H	GONZÁLEZ COTÁN, MANUELA
10	74.631.130-V	HIDALGO GONZÁLEZ, VÍCTOR FCO.
11	45.287.660-Q	JIMÉNEZ GARRIDO, TANIA RENÉE
12	33.534.795-J	JIMÉNEZ MUÑOZ, MARTA
13	45.316.196-D	MALDONADO SALINAS, JAVIER
14	45.273.208-P	MARCOS GÓMEZ, M.ª NATIVIDAD
15	74.640.279-N	MÁRQUEZ ALONSO, JUAN CARLOS
16	45.276.219-Y	MIMON HAMED, HAMED
17	45.295.344-H	MIMUN HAMED, SUFIAN
18	45.288.800-Y	MOLINA GARCÍA, DANIEL A.
19	45.280.721-T	MORENO ROMERO, MATILDE
20	52.347.354-K	MUDARRA CARMONA, JOSÉ

21	73.655.474-K	PÉREZ MARTÍNEZ, MANUEL FCO.
22	78.483.436-F	SAMGHINI SANTANA, NABIL
23	45.303.367-Z	SELLAM MOHAMED, NAJAT

ASPIRANTES EXCLUIDOS

23.046.169-P Giménez Soriano, Ana M.^a

Motivo de exclusión:

No presentar Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.

28.717.195-Q López Fernández, Isabel

Motivo de exclusión:

Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5387 de 1 de noviembre de 2016).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 3 de enero de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA.PP., P.S.,
Gema Viñas del Castillo